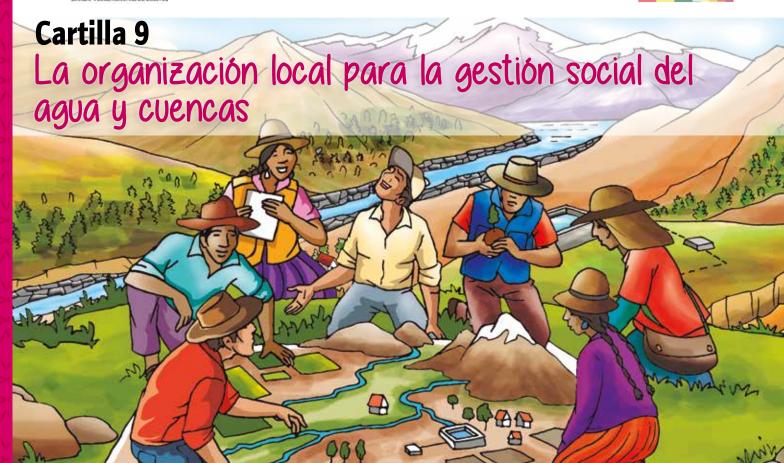


MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA

VICEMINISTERIO DE RECURSOS HÍDRICOS Y RIEGO





Título:

Cartilla 9: La organización local para la gestión social del agua y cuentas

Depósito legal:

Autoridades:

Lic. María Alexandra Moreira López Ministra de Medio Ambiente y Agua

Ing. Carlos Ortuño Yáñez Viceministro de Recursos Hídricos y Riego

Autor:

Ministerio de Medio Ambiente y Agua

¿Qué es la cuenca?	6
¿Quiénes utilizan el agua a lo largo de los ríos o	
dentro la cuenca?	8
¿Qué es la Gestión Integrada de Recursos Hídricos en	
Microcuencas (GIRH-C)?	.
¿Qué es la Organización de Gestión de la Cuenca (OGC)?	13
Roles y funciones de los OGCs	14
¿Cuáles serían los primeros pasos a dar como	
Comités de Cuenca?	. 18

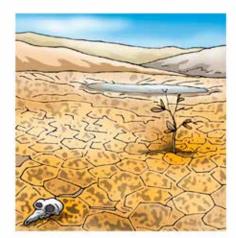




- En nuestras comunidades muchas veces sufrimos de escasez de agua.
- A veces, también el exceso de agua causa problemas en las comunidades.









Las lluvias son torrenciales. El río llega con tanta carga y rápido, que luego aparece seco nuevamente. Antes, el agua de la lluvia se quedaba en las laderas y se formaban vertientes que daban agua todo el año. Ahora esos ojos de agua se están secando.





Año tras año el tiempo cambia, las sequias se prolongan, el clima se está calentando, las plantas y los animales transpiran, y por tanto, necesitan más agua para vivir y producir. En las tierras altas están empezando a producir cultivos que antes no daban, como el maíz, pero que necesita más agua. También están apareciendo otros bichos.

La población aumenta y necesita más agua para sus actividades económicas para producir más, a consecuencia de esto se contamina mucho los ríos, el aire, se deforesta y hasta erosionan el suelo.

Esta situación se ve en todo el mundo, y más en países pobres con regiones áridas como el nuestro. Frente a esto, todos tenemos grandes desafíos, como por ejemplo:





vida.

Crear conciencia y acuerdos entre todos, con el fin de garantizar la disponibilidad de agua para el presente y el futuro. Tenemos que solucionar los problemas que tenemos hoy y prevenir futuros conflictos sobre el agua y otros recursos naturales.

agua, para que la Madre Tierra nos guarde agua y

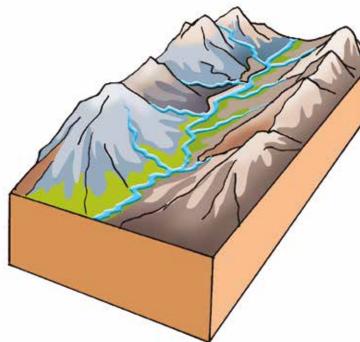
Entre todos necesitamos producir o criar el agua, así como acceder, distribuir y utilizarla de manera equitativa (incluida la Madre Tierra), para alcanzar el Vivir Bien, con el objetivo de pensar en los usuarios presentes pero también en nuestros hijos, nietos y toda la generación del futuro.

Nosotros y nosotras realizamos actividades en nuestras comunidades, provincias, municipios, departamentos, etc., pero el agua de lluvia circula y se transporta dentro de una cuenca mediante quebradas, riachuelos, ríos chicos y grandes donde se juntan todas las aguas desde la parte más alta hacia la parte baja.

Estos espacios donde se produce y circula el agua de lluvia, de vertientes, de pozos, etc. se llama cuenca, que pueden ser de diferentes tamaños.

¿Qué es la cuenca?

Una cuenca es el territorio donde cae el agua de lluvia, y desde la punta de los cerros baja por las laderas hacia los riachuelos hasta los ríos grandes, lagunas, lagos o finalmente al mar.



Cartilla 9 (

Sobre todo, la cuenca es un espacio de vida y de expresión cultural de los pueblos y comunidades que tienen diferentes formas y costumbres de acceder y usar el agua.













¿Quiénes utilizan el agua a lo largo de los ríos o dentro la cuenca?















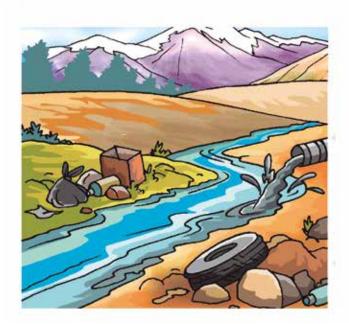
Utilizan el agua todos y todas que viven dentro de una cuenca para diferentes usos. Algunos usuarios y usuarias utilizan más agua que otros. La distribución y el acceso del agua no son iguales en las comunidades, pueblos y ciudades a lo largo de los ríos.

Lo que es peor, algunos usuarios utilizan mal el agua, desperdiciándola, mientras otros no tienen agua suficiente para producir o para consumir.





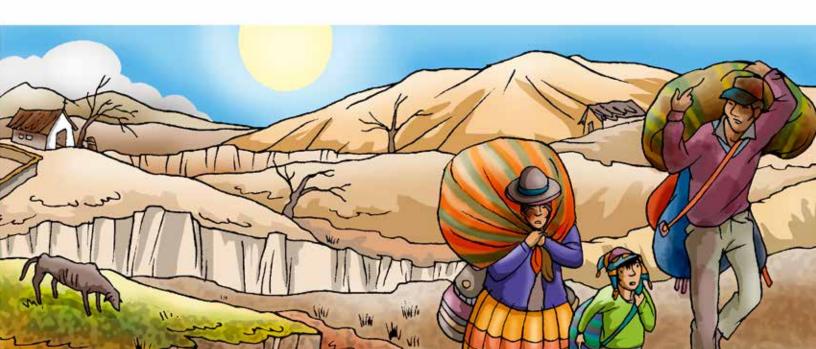
Otras personas contaminan, ensucian terriblemente el agua. Eso no es justo, por lo que es necesario regularlo localmente.





Del estado de salud de la cuenca depende nuestra salud, nuestra alimentación y nuestras vidas.

Si una cuenca está en mal estado, degradada, destruida, erosionada, sin árboles, arbustos ni pastos que agarren y retengan el agua de la lluvia, la cuenca ya no produce agua, y donde no hay agua no hay vida. Por tanto, las familias se van a otros lugares y la cuenca queda vacía, sin vida.



Viendo todo lo anterior, podemos decir que si queremos tener agua por más tiempo, para que alcance a todos, tenemos que mantener los cerros y laderas cubiertos con pastos, arbustos, y si es posible, con árboles desde las

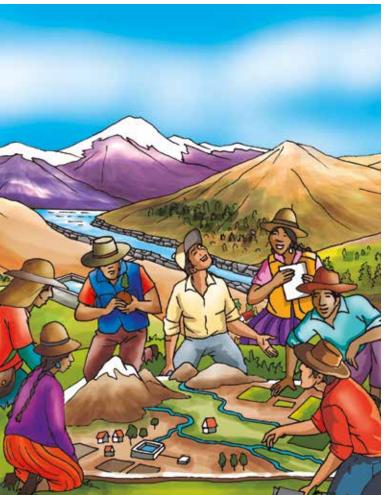
partes más altas hacia abajo. Eso requiere movilizar a todas las comunidades de la cuenca.

Esto significa que para manejar el agua de lluvia, de las vertientes y ríos tenemos que organizarnos entre todas las comunidades de usuarios de agua como un solo Organización de Gestión de la Cuenca (OGC), unidos entre los de río arriba, los del medio y los de río abajo, para trabajar lo que el Plan Nacional de Cuencas dice: Una Gestión Integrada de Recursos Hídricos en Microcuencas (GIRH-C) que no es fácil, pero con el tiempo resulta.

¿Qué es la Gestión Integrada de Recursos Hídricos en Microcuencas (GIRH-C)?

La GIRH - C es un proceso que debe estar liderado por las autoridades locales (centrales, subcentrales, sindicatos, Ayllus, Marcas, municipales, etc. organizados en un Organismo de Gestión de Cuenca, y debe comprometer la participación de todos los usuarios del agua (agrícola, agua potable, saneamiento, ambiente y otros usos).





- Disponer de organizaciones con participación de los actores que intervienen en una cuenca, pero también con autoridad, recursos financieros asegurados y apoyo técnico, entre otros.
- Minimizar los conflictos que generan la competencia por el agua, así como la ocupación y explotación desordenada de los recursos naturales de la cuenca. Asimismo, reducir los impactos ambientales y los riesgos de la población frente a fenómenos y eventos climáticos extremos.
- Desarrollar capacidades de los actores locales en gestión integrada del agua en cuencas, que permitan regular las intervenciones dentro las cuencas sobre el agua, con el propósito de minimizar los conflictos actuales y futuros, tanto entre seres humanos como el medio ambiente.
- Gestionar financiamientos sostenibles para actividades de manejo de cuencas y agua.
- Apoyar legal y efectivamente. Un marco legal (dentro de la Ley del Agua).
- Lograr que exista participación efectiva de los usuarios de la cuenca y el agua, y también del Estado.



¿Qué es el Organismo de Gestión de la Cuenca (OGC)?

El OGC se constituye en la instancia intercomunal y/o intersectorial para la gestión social del agua a lo largo del río o la cuenca, e involucra a todos los usuarios del agua de la microcuenca. Asimismo, es la base organizativa para gestionar de manera sostenible, el aprovechamiento de los recursos naturales y el desarrollo de las potencialidades productivas de la cuenca. Esta instancia o comité se ocupa de organizar a las comunidades y sus acciones en torno al agua para que no se malgaste, se distribuya mejor y de manera equitativa, solidaria, recíproca y sostenible.

El OGC no es otra organización paralela que genera conflictos y competencias en las comunidades con las autoridades sindicales u originarias. Son las mismas autoridades y gremios que se reúnen para hablar de la situación y problemática del agua, así



como su manejo por microcuencas, más aun tomando en cuenta los efectos del cambio climático a nivel mundial y las urgentes necesidades de adaptarse con medidas socio-técnicas.

Roles y funciones de los OGCs

Los usuarios del agua en las comunidades le dan al OGC un mandato: Tener una amplia visión y perspectiva de la cuenca, y sobretodo, ser la voz líder en el manejo de la cuenca para la:

- Coordinación de la gestión social del agua.
- Diagnóstico-Planificación.
- Gestión de financiamiento.
- Gestión de conflictos sobre el agua.
- Regulación del uso y acceso, pero también de los deberes para criar agua.
- Desarrollo de proyectos de producción de agua, producción agropecuaria, y manejo de todos los recursos naturales.

Los siguientes roles y funciones son sugerencias en general, para que los OGCs puedan analizar y visualizar acciones de organización en sus cuencas conjuntamente con sus comunidades, según sus usos y costumbres de uso y acceso al agua y algunos conflictos que podrían presentarse en cada realidad. Es solo referencial, no es mandatorio desde el Viceministerio de Recursos Hídricos y Riego, mientras se formulen las políticas hídricas a nivel nacional, departamental y municipal, y la Ley del Agua. El OGC está conformado por autoridades o representantes de cada comunidad de la cuenca.





Estas son:

- Promover la coordinación y cooperación entre los organismos públicos y privados, así como la sociedad civil relacionados con las cuencas.
- Coordinar la elaboración e implementación del Plan de Gestión de la Microcuenca, a partir de un diagnóstico altamente participativo o un Plan de Ordenamiento Territorial de la Cuenca y el Plan de Manejo, Desarrollo, Protección y Conservación de la microcuenca.

- Proponer, según sea necesario y factible, la creación de subcomités técnicos para atender los estudios de los casos, por partes de la cuenca, en coordinación con el o los municipios e instituciones locales.
- Adoptar los mecanismos necesarios para evitar, reducir o solucionar conflictos entre usuarios del recurso hídrico.
- Recomendar la elaboración de normas jurídicas y técnicas, directamente relacionadas con las microcuencas.



- Captar recursos para gestión ambiental, social y económica, desde la plataforma interinstitucional relacionada a la cuenca, el municipio y la gobernación. Gradualmente, según se vaya generando bienes y servicios de cuenca, el OGC podrá organizar mecanismos recíprocos de reconocimiento y aportes locales desde la cuenca baja hacia la cuenca alta, ya que en una cuenca bien manejada, los mayores servicios de producción de agua lo reciben los de la cuenca baja.
- Prever que las comunidades de la cuenca alta tengan en igualdad y reciprocidad beneficios productivos por el manejo de los cerros y laderas para producción de agua y protección de vertientes.
- Diseñar mecanismos y promover la participación comunitaria.
- Acudir a las comisiones consultivas provinciales, centrales, subcentrales, consejos de comunidades originarias, nacionales cuando así lo requiera, para coordinar el desarrollo de la gestión integral de la cuenca.
- Elaborar reglamentos internos a nivel de la microcuenca, por comunidades o por cuenca alta, media y baja, según se vea conveniente de acuerdo a la problemática hídrica.

¿Cuáles serían los primeros pasos a dar como Comités de Cuenca?

No perdamos de vista que estamos como representantes de todos los usuarios del agua y estamos comisionados para hacer que cuidemos y utilicemos bien el agua para los diferentes usos. Entonces:

1ro.- Como autoridades convocar y reunir a todas las instituciones que trabajan o viven dentro la cuenca para hablar sobre la situación del agua, el suelo, la vegetación, y nos orienten sobre las medidas para actuar juntos, con el fin de mejorar la cantidad y calidad del agua para los diferentes usos y principalmente para la alimentación.

2do.- Inventariar todas las fuentes de agua de donde la gente se abastece de agua, tanto en la parte alta, la parte media y la parte baja de la cuenca. Este inventario se puede hacer con el apoyo de alguna institución. Así se tendrá claro qué clases y cuántas fuentes de agua se tiene en la cuenca, cuánto duran, cuánta agua generan en todo el año. Es útil construir una maqueta de tierra o arcilla en la que se ubican los ríos, las laderas los cerros, las vertientes, las comunidades, etc. Es una buena herramienta de diagnóstico y planificación.

3ro.- Es importante que el OGC conozca cuánta agua necesitan actualmente las comunidades para sus diferentes usos, en base a la cantidad de familias actuales y futuras. Se compara lo que la cuenca actualmente produce agua con la cantidad de agua que la gente usa, así se puede observar si hay agua por demás o falta.

La organización local para la gestión social del agua y cuentas '

4to. Con este conocimiento, concertar reuniones o asambleas con todas las comunidades que están dentro la cuenca y también con otros usuarios (mineros, industrias, agencias de turismo, etc.). En esta reunión es fundamental informar, discutir, analizar sobre la situación del agua en todas las comunidades de la cuenca. A través de la maqueta, hacer que las comunidades busquen soluciones.

5to.- Planificar el manejo del agua, el suelo, la vegetación y la producción en la cuenca. Pedir que cada comunidad de la cuenca haga un plan del manejo de sus fuentes de agua, los suelos, los terrenos en las laderas, los pastizales, el monte, los árboles, y también las chacras para una mejor producción.



Pero, para ello, las comunidades deben saber cómo se manejan las cuencas en otros lugares y como ha mejorado la cantidad y calidad del agua, por lo que es importante que el comité muestre las formas y prácticas de manejo de cuenca con el apoyo técnico de alguna institución.

- Las comunidades deben hacer una caminata con sus autoridades por el territorio de la comunidad desde la parte alta hacia la parte baja. En el recorrido ver todos los recursos que tiene como ventaja la comunidad y también las desventajas. Se sugiere dibujar en un papel el estado en que están las fuentes de agua, los terrenos, los árboles, arbustos y pastos que cubren el suelo, y la producción.
- Luego, es necesario que cada comunidad haga un inventario de los que usuarios del agua (familias, escuelas, agricultores, hospitales, parroquias y otras instituciones). Con esta información, las comunidades pueden saber cuánta agua se necesita.
- Con todos los datos, las comunidades pueden preparar un plan de manejo del agua. El plan lo pueden hacer mediante dibujos, que se llaman "Mapas parlantes".
- Con estos planes parlantes, el Comité de manejo de la cuenca arma un solo mapa de toda la cuenca.
- El mapa de la cuenca es la base para que, con los técnicos de alguna institución, se escriba el proyecto.



www.cuencasbolivia.org

Viceministerio de Recursos Hídricos y Riego (VRHR)

Av. 20 de Octubre # 1628, entre Santos Machicado y Otero de la Vega (Zona San Pedro),

Teléfonos / Fax: 2117391 - 2113239 - 2124484,La Paz - Bolivia

www.riegobolivia.org

